



Registro de operaciones de acceso y consulta al Fichero de Trámites Financieros	SEPLAC	Responsable del Tratamiento	N/A	Área de Tratamiento y Custodia de Datos	Llevar un registro de cada una de las operaciones de acceso y consulta al Fichero de Trámites Financieros realizadas por las autoridades competentes	Cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) El fichero de referencia del expediente resuelto. b) La fecha y hora de la búsqueda o consulta. c) El tipo de datos solicitados para hacer la búsqueda o consulta. d) El identificador de los datos consultados. e) La autoridad competente designada que haya consultado el fichero. f) El identificador de cada ítem de la persona que haya realizado la búsqueda o consulta del caso, en su caso, el de la persona que lo haya ordenado y, en el momento de la consulta, el identificador de cualquier otro destinatario de los resultados de dicha búsqueda o consulta, en su caso, si aplica.	Personal de las autoridades competentes	Automatizado	No	Nacional	No Masivo	Cinco años desde su creación, salvo que resulten necesarios o imprescindibles para el procedimiento de ejecución que estén sujetos a una obligación legal de conservación de los datos.	Debe un procedimiento automatizado	APPD y Juarez y Tabuadas	El cumplimiento de una misión reducida en interés público o al servicio de problemáticas de interés público.	
Auditado de acceso al FTF	SEPLAC	Responsible del Tratamiento	N/A	Área de Tratamiento y Custodia de Datos	Mantener permanentemente a disposición del Fiscal designado el registro de consultas y accesos al FTF, con el fin de verificar que dichos consultas o accesos han sido realizados por las autoridades o funcionarios autorizados y para los fines establecidos en artículo 41 de la Ley 152/2010 de 28 de abril.	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. El cumplimiento de una misión reducida en interés público o al servicio de problemáticas de interés público con fines de Responsabilidad del Tratamiento.	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos profesionales y académicos (formación, cargo desempeñado, etc.)	Personal de SEPLAC o los que se les ha asignado el servicio El Personal que figura en el BDO de SEPLAC	Automatizado	No	Nacional	No Masivo	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha actividad y del tratamiento de los datos.	Debe un procedimiento automatizado	Miraflores Pical	El cumplimiento de una misión reducida en interés público o al servicio de problemáticas de interés público con fines de Responsabilidad del Tratamiento.
Registro de solicitudes de información	SEPLAC	Responsable del Tratamiento	N/A	Coordinación de Inteligencia Financiera	Llevar un registro de solicitudes de información realizadas al amparo de la Ley Orgánica 17/2012, de 26 de julio.	Cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) El nombre y los datos de contacto de la organización o miembros del personal que haya solicitado la información y en el momento de la petición, el nombre y los datos de contacto del responsable de los resultados de la solicitud de consulta. b) La referencia al asunto para el que se solicita la información. c) El objeto de la solicitud. d) Cualquier medio de dirección de las solicitudes.	Miembros del personal que hayan solicitado la información y el destinatario de los resultados de la búsqueda o la consulta.	Automatizado	No	Nacional	No Masivo	Cinco años desde que hayan sido recibidos.	Debe un procedimiento automatizado	APPD y Juarez y Tabuadas	El cumplimiento de una misión reducida en interés público o al servicio de problemáticas de interés público con fines de Responsabilidad del Tratamiento.	
Registro de notificación de representantes ante el SEPLAC y comunicación de acceso autorizada por el representante. Formulario F22 y F24	SEPLAC	Responsable del Tratamiento	N/A	Área de Registro y Gestión de Recursos	Cumplimiento art. 24 de la Ley 152/2010, de 28 de abril de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y art. 35 Real Decreto 204/2014, de 1 de mayo, Reglamento Ley FISC/PT	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.) c) Datos de características personales (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, etc.)	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.) c) Datos de características personales (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, etc.)	Mala	No	Internacional	No Masivo	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha actividad y del tratamiento de los datos.	Debe un procedimiento automatizado	N/A	N/A	
Formulario y comunicación actuación como experto externo (F23)	SEPLAC	Responsable del Tratamiento	N/A	Área de Registro y Gestión de Recursos	Cumplimiento art. 28.2 de la Ley 152/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.) c) Datos de características personales (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, etc.)	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.) c) Datos de características personales (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, etc.)	Mala	No	Nacional	No Masivo	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha actividad y del tratamiento de los datos.	Debe un procedimiento automatizado	N/A	N/A	
Formulario de consulta al Servicio Ejecutivo (F6)	SEPLAC	Responsable del Tratamiento	N/A	Área de Secretaría Técnica	Atención de consultas de los sujetos obligados.	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.)	El cumplimiento de obligación legal del Responsable del Tratamiento. a) Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, etc.) b) Datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono, etc.)	Mala	No	Nacional	No Masivo	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha actividad y del tratamiento de los datos.	Debe un procedimiento automatizado	N/A	N/A	